

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

108**VALDEMORO**

LICENCIAS

Por “Merca Frutas Aynafruit, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia para la actividad de venta al por menor de frutas y verduras en la calle Antonio Van de Pere, número 1-13, local número 3, de esta población.—Expediente número 00182/2013/LA.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.

Valdemoro, a 18 de junio de 2013.—El alcalde, José Carlos Boza Lechuga.

(02/7.147/13)

